

ANEXO 1

PORCENTAJE DE CALCULO PARA FIJAR LA TASA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

RÉGIMEN	PORCENTAJE	
PEQUEÑA MINERÍA		
FASE		
EXPLORACIÓN	15%	RBU
EXPLORACIÓN INICIAL	10%	RBU
EXPLORACIÓN-EXPLOTACIÓN	20%	RBU
EXPLOTACIÓN	25%	RBU
MEDIANA MINERÍA		
FASE		
EVALUACIÓN ECONÓMICA	20%	RBU
EXPLORACIÓN AVANZADA	40%	RBU
EXPLORACIÓN INICIAL	30%	RBU
EXPLOTACIÓN	50%	RBU
MINERÍA A GRAN ESCALA		
FASE		
EVALUACIÓN ECONÓMICA	25%	RBU
EXPLORACIÓN	50%	RBU

Dirección: Av. Naciones Unidas E7-71 y Av. De Los Shyris

Código postal: 170506 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 224 2180

<https://controlminero.gob.ec/>



EXPLORACIÓN INICIAL	25%	RBU
EXPLORACIÓN AVANZADA	75%	RBU
EXPLOTACIÓN	100%	RBU
RÉGIMEN GENERAL		
FASE		
EXPLORACIÓN INICIAL	25%	RBU
EXPLORACIÓN AVANZADA	75%	RBU
EXPLORACIÓN-EXPLOTACIÓN	25%	RBU
EXPLOTACIÓN	100%	RBU

NO METÁLICOS	PORCENTAJE	
PEQUEÑA MINERÍA	3%	RBU
MEDIANA MINERÍA	5%	RBU
MINERÍA A GRAN ESCALA	7%	RBU
REGIMEN GENERAL	7%	RBU

NOTA: EL VALOR A PAGAR SERA EL PORCETANJE RESPECTIVO DEL SALARIO BÁSICO UNIFICADO POR CADA HECTÁREA MINERA.

DERECHO MINERO

LICENCIAS DE COMERCIALIZACION	10	RBU
-------------------------------	----	-----

NOTA: LAS LICENCIAS DE COMERCIALIZACION AL PERTENECER A LA FASE DE COMERCIALIZACION NO SE TOMARÁ EN CUENTA EL HECTAREAJE, LA TASA SE DEFINIRA MULTIPLICANDO EL COEFICIENTE DE FASE POR LOS SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS Y NO POR HECTAREAJE.

Dirección: Av. Naciones Unidas E7-71 y Av. De Los Shyris

Código postal: 170506 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 224 2180

<https://controlminero.gob.ec/>

